



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO
MUNICIPAL**



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-806006999-E8-2016

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-806006999-E8-2016, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN IXTLAHUACAN (BARRIO OJO DE AGUA)" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2016.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2016 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, SITA EN EL DOMICILIO MORELOS No. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL. PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. LIC. ABDIAS MARIA ACEVEDO CON CARGO DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COL., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. CRISPIN GUTIÉRREZ MORENO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, PARA DAR A CONOCER EL DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ARTÍCULO 61, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E8-2016.

EL LIC. ABDIAS MARIA ACEVEDO DA A CONOCER A LOS ASISTENTES, QUE POR EXCESO DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE NOS APOYA CON EL ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN, NO FUE POSIBLE TENER EN TIEMPO EL DICTAMEN Y FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE OFRECE UNA DISCULPA, Y SE DA ACONOCER LA NUEVA FECHA DE FALLO, SIENDO ESTA PARA EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2016, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA, EN ESTAS MISMAS INSTALACIONES.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS 11:18 HORAS DEL DÍA.

MORELOS N° 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO
MUNICIPAL**



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

LIC. ABDÍAS MARIA ACEVEDO